SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26983 *CARPUS, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventoso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 277/11 a instancias de José Antonio Rodríguez Olivares y José María Mateo Romero contra Carpus, S.L., se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 14.595,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065934-1

cve: BORME-C-2012-26983